

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
020-2017	25-05-2017	STJD PYR	INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante el Oficio PEP-374-04-2017 firmado por el señor Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, solicita a la Junta Directiva la aprobación del mismo para comunicar cambio de horarios de trabajo para los funcionarios que laboran en el área de inspección de la Sede Central de Puntarenas, en la Terminal Pesquera de Barrio El Carmen de Puntarenas.

2-Que el nuevo horario solicitado sería el siguiente:

Los horarios de trabajo se distribuirán de la siguiente manera:

- Equipo 1. Horario A. de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Equipo 2. Horario B. de Martes a Sábado de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Equipo 3. Horario C. de Lunes a Viernes de 10:00 a 6:00 p.m.

Los horarios de trabajo se alternarán de manera que cada equipo cambia semanalmente de horario, en orden descendente según se ha establecido en el artículo anterior, a saber, al equipo 1 la semana siguiente le corresponderá el horario B, al equipo 2 el horario C y al equipo 3 el horario A. Así en ese orden de manera alterna cada semana, de toda suerte que cada semana los equipos tendrán un horario distinto de lunes a viernes de 7 de la mañana a 3 de la tarde.

3-Debidamente escuchada la solicitud del señor Presidente Ejecutivo, estiman los Sres. Directivos que es importante proceder con el cambio, razón por la cual, la Junta Directiva; POR TANTO;

Acuerda

1- Aprobar cambio de horarios de trabajo para los funcionarios que laboran en el área de inspección de la Sede Central de Puntarenas, en la Terminal Pesquera de Barrio El Carmen de Puntarenas, solicitado mediante el Oficio PEP-374-04-2017 firmado por el señor Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo.

2- Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA